

11-12-005

24 de septiembre de 2011



Hon. Luis R. Collazo Rivera
Alcalde de la Ciudad de Toa Alta

Entérate:

Cierre Temporal, CDT del Bo. Piñas

Toa Alta – A partir del 30 de septiembre de 2011 el CDT de Piñas cerrará operaciones temporalmente. El Hon. Luis R. Collazo Rivera, Alcalde de la Ciudad de Toa Alta menciona que las razones para esta decisión se basan en la inspección realizada por el Departamento de Salud el pasado mes de agosto. Estos informaron que bajo las regulaciones actuales había que realizar un sinnúmero de mejoras estructurales. Como por ejemplo, reubicar el Área de Enfermería, el Área de Triage, entre otras. A esos efectos, se llevo a cabo el proceso de solicitud de propuestas y evaluación de las mismas, resultando en la contratación de la Compañía Miguelito Asphalt, para realizar estas mejoras de construcción. Esto implica el cierre temporal de las operaciones del CDT de Piñas ya que, estas mejoras no se pueden realizar por partes. Cabe señalar que por estas deficiencias a mermado la cantidad de usuarios en las facilidades, por estas razones nos vemos en la obligación de adquirir los terrenos aledaños para brindarle más capacidad al área de estacionamiento.

Además, entre las medidas que hemos implementado se encuentra, las instrucciones que le impartimos al Director de Manejo de Emergencias, para que las ambulancias municipales estuvieran en el CDT de Piñas. De surgir una emergencia, los residentes del área pueden ser atendidos y trasportados al CDT del Pueblo de Toa Alta. Actualmente, el CDT del Pueblo opera las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Adicional a esto, el Departamento de Manejo de Emergencias Municipal opera con un acuerdo colaborativo con el Sistema 911, todas la llamadas que se generan bajo este sistema son atendidas por nuestro personal. Para brindarle apoyo a las ambulancias municipales estamos evaluando la posibilidad de efectuar convenios de cooperación con las compañías de ambulancias privadas.

Proyectamos, que para el mes de Julio 2012, el CDT de Piñas este en funcionamiento para el beneficio de todos los residentes del área.

No obstante, el Cuartel de la Policía Municipal continuara operaciones en su horario regular. Para información visite la página cibernética www.toaalta.pr.gov o con la Sra. Damaris Rodríguez, Ayudante Ejecutiva del Alcalde al 787-870-2100.